

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2699 DE 2023

DEBE A:

CONSORCIO ARG

La suma de: Dieciocho millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos pesos m/cte. \$18.958.200

Por concepto de: ***Pago de personal*** en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO ARG
NIT: 901.736.974-6
ALBERTO RINCON GUZMAN

CONSORCIO ARG

NIT 901.736.974-6

NIT

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO

LOTE 4



DEVENGADO				DESCUENTOS							FIRMA DEL TRABAJADOR		CUENTA
NOMBRES	CEDULA	SUELDO BASICO	AUX. TRANSP.	D.T	H EX	TOTAL DEVENG.	AP. SALUD	AP. PENS.	SEGURO EXEQUIAL	ANTICIPOS	TOTAL DEDUCC.	NETO PAGADO	
CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO	7.165.605	\$ 6.600.000	\$ -	30		\$ 6.600.000	\$ 264.000	\$ 264.000		0	\$ 528.000	\$ 6.072.000	25843788289 Ahorros Bancolombia
JORGE EDUARDO PORRAS BARON	7.166.140	\$ 4.200.000	\$ -	30		\$ 4.200.000	\$ 168.000	\$ 168.000		0	\$ 336.000	\$ 3.864.000	24087374223 Ahorros Caja Social
SERGIO ESTEBAN RINCON QUINTERO	1.049.658.059	\$ 2.900.000	\$ -	30		\$ 2.900.000	\$ 116.000	\$ 116.000		0	\$ 232.000	\$ 2.668.000	34200003489 Ahorros Bancolombia
MARIA DEL PILAR OSPINA ROJAS	1.040.744.110	\$ 2.150.000	\$ 140.606	15		\$ 1.145.303	\$ 43.000	\$ 43.000		0	\$ 86.000	\$ 1.059.303	019000035248 Ahorros Bancolombia
DARLIN JASLEDY BEDOYA GRAJALES	1.026.138.620	\$ 1.356.000	\$ 140.606	30		\$ 1.496.606	\$ 54.240	\$ 54.240		0	\$ 108.480	\$ 1.388.126	01415647472 Ahorros Bancolombia
JHON ALEXANDER MELEDEZ GOMEZ	80.724.458	\$ 1.413.600	\$ 140.606	30		\$ 1.554.206	\$ 56.544	\$ 56.544		0	\$ 113.088	\$ 1.441.118	54179039462 Ahorros Bancolombia
OLIVER CANO QUINTERO	1.026.158.823	\$ 1.413.600	\$ 140.606	30		\$ 1.554.206	\$ 56.544	\$ 56.544		0	\$ 113.088	\$ 1.441.118	54180397968 Ahorros Bancolombia
TOTALES		\$ 20.033.200	\$ 562.424		\$ 0	\$ 19.450.321	\$ 758.328	\$ 758.328	\$ 0	\$ 0	\$ 1.516.656	\$ 17.933.665	
SUBSIDIO TRANSPORTE		140.606											
SALARIO BASE AX TRANS													

Elaborado por AUX. ADMINISTRATIVO

REVISADO ALBERTO RINCON GUZMAN

CONTABILIZADO



Registro de Operación: 276143064
 DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
 Sucursal: 262 - DUITAMA
 Ciudad: DUITAMA
 Fecha: 29/09/2023 Hora: 3:34:53
 Secuencia: 406 Código usuario: 018
 Número de producto: 34200003489
 Medio de Pago: EFECTIVO
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Id Depositante/Pagador: 901736974
 Valor Efectivo: \$ 2,668,000.00 ***✓
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Valor Total: \$ 2,668,000.00 ***
 LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Sept. 2023
 Sergio E. Rinan Q.



Registro de Operación: 165583526
 DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
 Sucursal: 262 - DUITAMA
 Ciudad: DUITAMA
 Fecha: 29/09/2023 Hora: 3:34:11
 Secuencia: 401 Código usuario: 018
 Número de producto: 25843288289
 Medio de Pago: EFECTIVO
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Id Depositante/Pagador: 901736974
 Valor Efectivo: \$ 6,072,000.00 ***✓
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Valor Total: \$ 6,072,000.00 ***
 LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Sept / 2023
 Carlos E. Garcia



Registro de Operación: 182853155
 DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
 Sucursal: 262 - DUITAMA
 Ciudad: DUITAMA
 Fecha: 29/09/2023 Hora: 3:35:19
 Secuencia: 409 Código usuario: 018
 Número de producto: 01900035248
 Medio de Pago: EFECTIVO
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Id Depositante/Pagador: 901736974
 Valor Efectivo: \$ 1,059,303.00 ***✓
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Valor Total: \$ 1,059,303.00 ***
 LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Sept / 23
 Nazul Pilar Espina



Registro de Operación: 769731998
 DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
 Sucursal: 262 - DUITAMA
 Ciudad: DUITAMA
 Fecha: 29/09/2023 Hora: 3:35:56
 Secuencia: 412 Código usuario: 018
 Número de producto: 01415647472
 Medio de Pago: EFECTIVO
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Id Depositante/Pagador: 901736974
 Valor Efectivo: \$ 1,388,126.00 ***✓
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Valor Total: \$ 1,388,126.00 ***
 LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Sept / 23
 Karlin J. Bedoya G.



Registro de Operación: 234560487
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO

Sucursal: 262 - DUITAMA
Ciudad: DUITAMA
Fecha: 29/09/2023 Hora: 3:36:26
Secuencia: 415 Código usuario: 018
Número de producto: 54179039462
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 901736974
Valor Efectivo: \$ 1,441,118.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 1,441,118.00 ***

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

sep/23
John D. Melendez J.



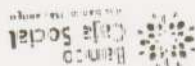
Registro de Operación: 493485667
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO

Sucursal: 262 - DUITAMA
Ciudad: DUITAMA
Fecha: 29/09/2023 Hora: 3:37:04
Secuencia: 418 Código usuario: 018
Número de producto: 54180397968
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 901736974
Valor Efectivo: \$ 1,441,118.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 1,441,118.00 ***

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

sep/23
Oliver Cano Q.

DEPOSITO EFECTIVO
FECHA: 20230929 HORA: 15:41:58
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0630-FRANQUEO LIBERTADOR
NO. CUENTA: XXXXX4223
NOMBRE: JORGE E PORRAS B
MAQUINA: F005/L808
NO. TRANSACCION: 00346965
VR. TRANSAC.: \$3,864,000.00
VR. COMISION: \$0.00
TRANSACCION EXITOSA
EN LINEA
SEP/23
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA
J. Torres - FIN -



EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2699 DE 2023

DEBE A:

CONSORCIO ARG

La suma de: Doce millones cuarenta y cuatro mil treinta y dos mil pesos m/cte.
\$12.044.032.

Por concepto de: *Alquiler de Vehículos*, CAMIONETA NISSAN 2013, PLACA MJK741, CAMIONETA NISSAN 2015, PLACA DAV714, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO ARG
NIT: 901.736.974-6
ALBERTO RINCON GUZMAN



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

VEHÍCULO MAYOR A 2000 C.C. Y MODELO NO INFERIOR A 10 AÑOS- CONTRATO 2699 DE 2023

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN			VALOR
1	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN, PLACA MJK 741 , EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA EL CONTRATO No 2699 DE 2023			\$ 6.022.016,00
1		VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN, PLACA DAV 714 , EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA EL CONTRATO No 2699 DE 2023			\$ 6.022.016,00
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA			\$ 12.044.032	
				TOTAL	\$ 12.044.032
ACTA No:	2	PERIODO MES:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

CONTRATANTE: CONSORCIO ARG

IDENTIFICACION: 901.736.974-6

DOMICILIO CONTRATANTE: CALLE 139 SUR #47ª 14 – Acuarela del Río,
Caldas, Antioquia

TELEFONO CONTRATANTE: 312 582 6983

CONTRATISTA: JORGE EDUARDO PORRAS BARON

IDENTIFICACION: 7.166.140

DOMICILIO CONTRATISTA: Cra. 12 No. 26-73 Tunja, Boyacá

TELEFONO CONTRATISTA: 314 444 5773

FECHA DE INICIACION: 31 AGOSTO DE 2023

DURACIÓN DEL CONTRATO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CUATRO
(4) MESES

POR VALOR DE: \$ 6,022,016.00 (SEIS MILLONES VEINTI DOS
MIL DIECISEIS PESOS M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO: Alquiler de Vehículo para uso exclusivo de la ejecución del Contrato No. 2899 DE 2023 cuyo objeto es la “**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4.**”

El señor **ALBERTO RINCÓN GUZMAN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.229.372 de Bogotá, actuando en representación del **CONSORCIO ARG**, identificado bajo número tributario No. 901.736.974-6, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **JORGE EDUARDO PORRAS BARÓN** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 7.166.140 de Tunja, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ALQUILER**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El **CONTRATISTA**, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: **ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:**

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

PLACA: DAV 714

CLASE: Camioneta

TIPO CARROCERIA: Doble cabina

CILINDRAJE: 2.389

MARCA: Nissan

COLOR: Plata

MODELO: 2015.

Para la ejecución del Contrato No. 2699 DE 2023 cuyo objeto es la “**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4.**” El horario será de lunes a viernes, en caso de necesitarse el fin de semana el contratante dará previo aviso al contratista.

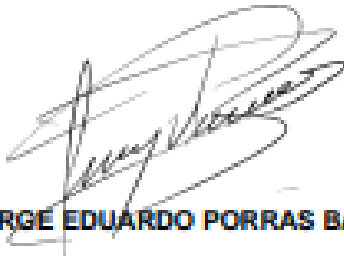
SEGUNDA. – DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **CUATRO (4) MESES. TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato, será por un canon mensual de \$ 6,022,016.00 (**SEIS MILLONES VEINTI DOS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE**), ANTES DE IVA. **CUARTA. - OBLIGACIONES:** **EI CONTRATANTE** deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **EI CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

QUINTA. -SUPERVISIÓN: **EI CONTRATANTE** o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con **EI CONTRATISTA. SEXTA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; igualmente el presente contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con previa notificación anticipada de 15 (quince) días calendario. **SÉPTIMA. - INDEPENDENCIA:** **EI CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **EI CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **OCTAVA. - CESIÓN:** **EI CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE. NOVENA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de CALDAS, ANTIOQUIA.

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un **(31) día del mes de agosto del año 2023**, en el municipio de Caldas, Antioquia.

Contratista:



JORGE EDUARDO PORRAS BARÓN

C.C 7.166.140 de Tunja

Contratante:



CONSORCIO ARG

NIT: 901.736.974-6

**Rep. Leg. ALBERTO RINCON
GUZMAN**

C.C. 19.229.372 de Bogotá

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

CONTRATANTE: CONSORCIO ARG

IDENTIFICACION: 901.736.974-6

DOMICILIO CONTRATANTE: CALLE 139 SUR #47ª 14 – Acuarela del Río,
Caldas, Antioquia

TELEFONO CONTRATANTE: 312 582 6983

CONTRATISTA: ALBERTO RINCÓN GUZMAN

IDENTIFICACION: 19.229.372

DOMICILIO CONTRATISTA: CL 16 15 23 OF 702, Duitama, Boyacá

TELEFONO CONTRATISTA: 312 582 6983

FECHA DE INICIACION: 31 AGOSTO DE 2023

DURACIÓN DEL CONTRATO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CUATRO
(4) MESES

POR VALOR DE: \$ 6,022,016.00 (SEIS MILLONES VEINTI DOS
MIL DIECISEIS PESOS M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO: Alquiler de Vehículo para uso exclusivo de la ejecución del Contrato No. 2699 DE 2023 cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4."**

El señor **ALBERTO RINCÓN GUZMAN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.229.372 de Bogotá**, actuando en representación del **CONSORCIO ARG**, identificado bajo número tributario No. **901.736.974-6**, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **ALBERTO RINCÓN GUZMAN** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **19.229.372 de Bogotá**, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ALQUILER**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** **El CONTRATISTA**, se obliga para con **El CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: **ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:**

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

PLACA: MJK741

CLASE: Camioneta

TIPO CARROCERIA: Doble cabina

CILINDRAJE: 2.389

MARCA: Nissan

COLOR: Plata

MODELO: 2013.

Para la ejecución del **Contrato No. 2899 DE 2023** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4."** El horario será de lunes a viernes, en caso de necesitarse el fin de semana el contratante dará previo aviso al contratista.

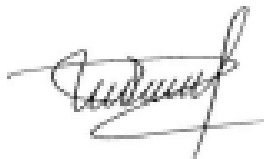
SEGUNDA. – DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **CUATRO (4) MESES. TERCERA. – PRECIO:** El valor del contrato, será por un canon mensual de **\$ 6,022,016.00 (SEIS MILLONES VEINTI DOS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE)**, ANTES DE IVA. **CUARTA. – OBLIGACIONES:** **EI CONTRATANTE** deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **EI CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

QUINTA. -SUPERVISIÓN: **EI CONTRATANTE** o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con **EI CONTRATISTA. SEXTA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; igualmente el presente contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con previa notificación anticipada de 15 (quince) días calendario. **SÉPTIMA. – INDEPENDENCIA:** **EI CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **EI CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **OCTAVA. – CESIÓN:** **EI CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE. NOVENA. – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de CALDAS, ANTIOQUIA.

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (31) día del mes de agosto del año 2023, en el municipio de Caldas, Antioquia.

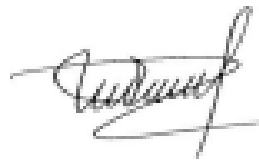
Contratista:



ALBERTO RINCÓN GUZMAN

C.C 19.229.372 de Bogotá

Contratante:



CONSORCIO ARG

NIT: 901.736.974-6

Rep. Leg. ALBERTO RINCON
GUZMAN

C.C. 19.229.372 de Bogotá

VEHICULO AMV01 ANTIOQUIA CONTRATO 2699-2023

CAMIONETA NISSAN PLACA DAV 714



SOAT

SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMOVILES





Liberty Seguros

FECHA DE EMISION: 2023-11-08

FECHA DE VIGENCIA: 2023-11-08

FECHA DE EXPIRACION: 2023-11-08

Vehículo		Placa	Clase Vehículo	Modelo	Valor	Edad															
212013500		DAV714	CAMPEROS O CAMC	PARTICULAR	2389	2015															
Marca	Modelo		Características																		
NISSAN	D22NP300		DOBLE CABINA																		
No. Motor	No. Chasis o del SERO	No. de	Capacidad Carga																		
KA24728593A	3N6D023T1ZK935165	3N6D023T1ZK935165	1.00																		
Apellidos y Nombres del Titular		Identificación	Tipo de Documento del Titular	No. de Documento del Titular	Ciudad de Emisión																
PORRAS BARON, JORGE EDUARDO		3144445773	CC	7165140	TUNJA																
Código de Matriculación	Código de Emisión	Código de Registro	No. de Emisión	Ciudad de Emisión																	
AT1333	17	9147501	0	TUNJA																	
Valor	Valor SOAT	Valor Seguro	Valor Total	Seguros Adicionales																	
221	\$ 512200	\$ 268300	\$ 780600	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>A. Seguro de Responsabilidad Civil</td> <td>Valor</td> <td>Salarios Mínimos Legales Vigentes</td> </tr> <tr> <td>800</td> <td>800</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B. Seguro de Furtos</td> <td>180</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. Seguro de Incendio</td> <td>750</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. Seguro de Robo</td> <td>10</td> <td></td> </tr> </table>			A. Seguro de Responsabilidad Civil	Valor	Salarios Mínimos Legales Vigentes	800	800		B. Seguro de Furtos	180		C. Seguro de Incendio	750		D. Seguro de Robo	10	
A. Seguro de Responsabilidad Civil	Valor	Salarios Mínimos Legales Vigentes																			
800	800																				
B. Seguro de Furtos	180																				
C. Seguro de Incendio	750																				
D. Seguro de Robo	10																				

PREMIOS

Valor SOAT: \$ 512.200

Valor Seguro: \$ 268.300

Valor Total: \$ 780.600

PREMIOS ADICIONALES

Seguro de Responsabilidad Civil: 800

Seguro de Furtos: 180

Seguro de Incendio: 750

Seguro de Robo: 10

PREMIOS ADICIONALES

Seguro de Responsabilidad Civil: 800

Seguro de Furtos: 180

Seguro de Incendio: 750

Seguro de Robo: 10

PREMIOS ADICIONALES

Seguro de Responsabilidad Civil: 800

Seguro de Furtos: 180

Seguro de Incendio: 750

Seguro de Robo: 10

PREMIOS ADICIONALES

Seguro de Responsabilidad Civil: 800

Seguro de Furtos: 180

Seguro de Incendio: 750

Seguro de Robo: 10

PREMIOS ADICIONALES

Seguro de Responsabilidad Civil: 800

Seguro de Furtos: 180

Seguro de Incendio: 750

Seguro de Robo: 10

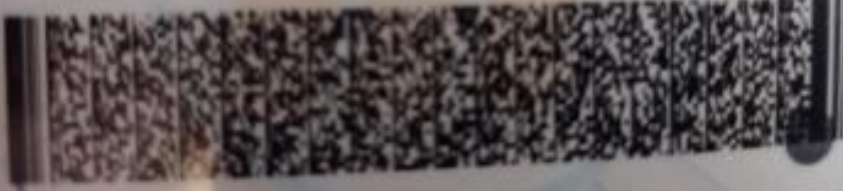
 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020459879

PLACA DAV714	MARCA NISSAN	LÍNEA D22/NP300	MODELO 2015
CILINDRADA CC 2.389	COLOR PLATA	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD NGPSU 5
NÚMERO DE MOTOR KA24-728593A	REG N	VIN 3N6DD23T1ZK935165	
NÚMERO DE SERIE 3N6DD23T1ZK935165	REG N	NÚMERO DE CHASIS 3N6DD23T1ZK935165	REG N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S) PORRAS BARON JORGE EDUARDO			IDENTIFICACIÓN C.C. 7186140

RESTRICCION MOVILIDAD *****	LÍNEA *****	POTENCIA HP 143
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 32015000043777	FECHA IMPORT 10/01/2015	PUERTAS 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRÍCULA 13/04/2015	FECHA EXP. LIC. TTO 09/03/2020	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO ITBOY - DIST TTO NO 1/COMENTA		





LT03004045484



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165912430

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SERVIBERNA S.A.S.

NIT: 901415238

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-068

Fecha de expedición: 2023/05/04

Fecha de vencimiento: 2024/05/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DAV714

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2389

NRO. MOTOR: KA24-728593A

NRO. CHASIS: 3N6DD23T1ZK935165

VIN: 3N6DD23T1ZK935165

LÍNEA: D22/NP300

COLOR: PLATA

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE E. PORRAS B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HUGO ARMANDO CASTELLANOS MARIN

CAMIONETA NISSAN PLACA MJK 741

[illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029783813

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MJK741	NISSAN	D22/NP300	2013
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.389	PLATA	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PL
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
KA24-578052A	N	3N6DD23T1ZK910394	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6DD23T1ZK910394	N	3N6DD23T1ZK910394	N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN		
RINCON GUZMAN ALBERTO	C.C. 19229372		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

352012000152783

1

12/06/2012

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

13/07/2012

15/08/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT03006738587



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO NACIONAL DE UNIDADES DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 161981484

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTICAR CDA EXPOSICIONES

NIT: 900122353

No. de Certificado de
Acreditación: 09-CIN-044-002

Fecha de expedición: 2022/10/09

Fecha de vencimiento: 2023/10/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MJK741

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2013

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2389

NRO. MOTOR: KA24-578052A

NRO. CHASIS: 3N6DD23T1ZK910394

VIN: 3N6DD23T1ZK910394

LÍNEA: D22/NP300

COLOR: PLATA

NOMBRE PROPIETARIO: RYCHARD ZULLUAGA V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2699 DE 2023

DEBE A:

CONSORCIO ARG

La suma de: Dos millones de pesos m/cte. \$2.000.000.

Por concepto de: *Arriendo de Oficina* (Incluye Servicios Públicos) en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO ARG
NIT: 901.736.974-6
ALBERTO RINCON GUZMAN



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS) - CONTRATO 2699 DE 2023

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN			VALOR
1	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	ALQUILER OFICINA (incluye servicios). CALLE 139 Sur #47 A 14 CALDAS ANTIOQUIA. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA EL CONTRATO No 2699 DE 2023.			\$ 1.900.000
2		SERVICIOS PÚBLICOS			\$ 100.000
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA			\$ 2.000.000	
				TOTAL	\$ 2.000.000
ACTA No:	2	PERIODO MES:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		

CONTATO ARRIENDO CASA – MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATANTE:	CONSORCIO ARG – Rep Leg ALBERTO RINCON GUZMAN
IDENTIFICACION:	901.736.974-6
DOMICILIO CONTRATANTE:	CALLE 16 # 15-23 OFICINA 702. DUITAMA
TELEFONO CONTRATANTE:	3125826983
CONTRATISTA:	ÁNGELA MEJÍA MONTOYA
IDENTIFICACION:	39.163.621 DE CALDAS, ANTIOQUIA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 131 SUR No. 50 38. CALDAS, ANTIOQUIA
TELEFONO CONTRATISTA:	3117525139
FECHA DE INICIACION:	04 DE AGOSTO DE 2023
DURACIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
POR VALOR DE:	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000) MENSUALES
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMV-1 DE 2023 SUSCRITO CON EL INVIAS Y CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4"

ÁNGELA MEJÍA MONTOYA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Caldas, Antioquia, de estado civil ~~casada~~, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.163.621 de Caldas, Antioquia, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "ARRENDADOR", por una parte, y por la otra el **CONSORCIO ARG**, consorcio legalmente constituido con domicilio en la ciudad de Duitama (Boyacá), con número de identificación tributaria NIT 901.736.974-6, representado legalmente por el Sr. ALBERTO RINCON GUZMAN, identificado con C.C. 19.229.372, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "ARRENDATARIO", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble destinado a oficina, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: Por medio del presente contrato el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO el siguiente bien inmueble: Vivienda ubicada en la Calle 139 Sur No. 47 A - 14, Caldas, Antioquia.

SEGUNDA - CANON DE ARRENDAMIENTO: El canon de arrendamiento mensual es la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000) que el ARRENDATARIO pagará anticipadamente al ARRENDADOR a través de pago en efectivo, directamente a la Sra. ÁNGELA MEJÍA MONTOYA, pago que realizará EL ARRENDATARIO, dentro de los cinco (5) días calendario contados desde el 04 al 09 de cada mes. En caso de que el contrato se prorrogue de común acuerdo entre las partes, el reajuste se hará en forma anual y no semestral. Sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la Ley.

TERCERA - VIGENCIA: El arrendamiento tendrá una duración de CUATRO (04) MESES contados a partir del 31 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. No obstante, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos mensuales consecutivos, si ninguna de las partes dentro de quince (15) días al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus

prórrogas informa a la otra parte su decisión de terminar este contrato.

CUARTO - ENTREGA: El ARRENDATARIO en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el inmueble de manos del ARRENDADOR en buen estado.

QUINTA - REPARACIONES: Los daños que se ocasionen al inmueble por el ARRENDATARIO, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el ARRENDATARIO. Igualmente, el ARRENDATARIO, se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil. Parágrafo: El ARRENDATARIO se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al inmueble sin permiso previo y escrito del ARRENDADOR. Las mejoras al inmueble serán del propietario del inmueble y habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al ARRENDATARIO por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el ARRENDADOR lo exija por escrito, a lo que el ARRENDATARIO accederá inmediatamente a su costa, dejando el inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del ARRENDADOR, salvo el deterioro natural por uso legítimo.

SEXTA - SERVICIOS PÚBLICOS: El ARRENDATARIO pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del inmueble. El ARRENDADOR no cancelará ningún servicio público, debido a que no están incluidos dentro del canon mensual.

SÉPTIMA - DESTINACIÓN: En ningún caso el ARRENDATARIO podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el ARRENDADOR pueda dar por terminado válidamente el contrato en forma inmediata sin lugar a indemnización alguna en favor del ARRENDATARIO y podrá exigir la devolución del inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del ARRENDADOR. Igualmente, el ARRENDATARIO se abstendrá de guardar o permitir que dentro del inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañinos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios. El inmueble será habitado con exclusividad por cuatro (4) o máximo cinco (5) personas.

OCTAVA - RESTITUCIÓN: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del contrato. El ARRENDATARIO (i) restituirá el inmueble al ARRENDADOR en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del ARRENDADOR, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

NOVENA - RENUNCIA: El ARRENDATARIO declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del ARRENDADOR o de su cesionario a todo requerimiento para constituirlo en mora, en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este contrato.

DÉCIMA- INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento del ARRENDATARIO a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al ARRENDADOR para ejercer las siguientes acciones simultáneamente o en el orden que él elija: (i) Declarar terminado este contrato y reclamar la devolución del inmueble judicial y/o extrajudicialmente al ARRENDATARIO por el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este contrato. Parágrafo 1: Son causales de terminación del contrato en forma unilateral por el ARRENDADOR las previstas en el Artículo 22 de la Ley 820 de 2003; y por parte del ARRENDATARIO las consagradas en el Artículo 24 de la misma Ley. No obstante,

lo anterior, las partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA - VALIDEZ: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por las partes.

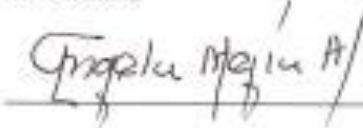
DÉCIMA SEGUNDA - LINEA TELEFÓNICA: El inmueble se entrega sin línea telefónica.

DÉCIMA TERCERA - CLÁUSULA PENAL: En el evento de incumplimiento cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la Ley o en este contrato la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a UN (1) canon de arrendamiento vigente en la fecha del incumplimiento a título de pena. En el evento que el perjuicio ocasionado por la parte incumplida exceda el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta cláusula.

Se firma en el municipio de Caldas (Antioquia), al treinta y un (31) días del mes de agosto de 2023.

ÁNGELA MEJÍA MONTOYA
39.163.621 de Caldas (Ant)
Arrendataria


CONSORCIO ARG
NIT: 991735374-8
Arrendador

 / @QH 39.163621 de C

Nº. Por \$ 1400.000
5 de Septiembre del 2023
Recibí(mos) de Consorcio AFG.
la suma de Un millón novecientos mil
Pesos.
Por concepto de Arriendo de Septiembre
a Octubre. 2023.
Atto(s) J.S. Yngelap/lejux
30/11/63621

Siempre queremos estar en contacto contigo

Actualiza tus datos ingresando a www.epm.com.co

Así puedes:

- Mejorar tu experiencia de cliente
- Acceder a nuestros servicios
- Recibir información oportuna y por medios digitales
- Autogestionar tus trámites

Estamos ahí más cerca de ti!
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Códigos: Carrera 50 N. 127 Sur - 59 local 101
Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continúa

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web <http://www.epm.com.co>
(Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. NIT 890 904 998-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Commutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes: Res 012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta: Res 547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín: Res 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago:
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itau, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Movired, Efecty, Super Gira, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinap), Daviplata, Clivice Pay
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinap, CPA, CooSanroque, CooSan Luis, Crearozop, Coop crédito Entremíos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapá, CoopBuya

Información técnica
Energía: Julio-2023 Operador: epm - Dir. Oper. cámara 58 Nro 42 125 - Tel. Oper. (604)4444115 - 018000415115 - Nro. 003419007100140000 - Circuito +14 - 02 - Transfer: 035670 - Grupo: 23 - Día: Gana - 23.61 - Flujo: Gana - 21 - Día: 142 - Flujo: 2 - Cód: 0 - Cód: 0 - Nro. 16 - De: 259.91 - T. Comp: 0 - Hq. 0 - Vc: 0
Gas: Duración Interm: 00 Horas - Ind. presión: 100.00 % - Ind. respuesta: 100.00 % - Ind. edificación: 100.00 % - Interrupción Máx: 00

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 150 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Entidad que nos vigila: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

epm **\$204.727***
* Valor total a pagar

Factura septiembre de 2023
Contrato 3757190
Referente de pago: 985077818-32
Documento No: 135 6838057
Cliente: Galego Ardia Jaime Arturo
C.C./NIT: 71390697
Dirección de cobro: CL 139 SUR CR 47 A -14
Caldas - Antioquia Estrato 3 Círculo 3
003419007100140000-3-000308018

Pagar hasta el **20-sep-2023**
El pago (previsto de antemano) genera intereses de mora.

Resumen de facturación

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	5 m3	\$ 29.148,67
Alcantarillado	5 m3	\$ 20.006,37
Energía	131 kWh	\$ 88.902,29
Gas	13.2 m3	\$ 36.770,66
Otras entidades		\$ 30.899,03
Ajuste al peso		\$ -0,02

Total a pagar
Contrato 3757190 **\$204.727**

Fecha de liquidación: 11/09/2023



EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2699 DE 2023

DEBE A:

CONSORCIO ARG

La suma de: Doscientos catorce mil ciento diecisiete pesos m/cte. \$214.117.

Por concepto de: *Papelería*, Resma de hojas, cosedora, archivador, tablas de apoyo, etc. en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO ARG
NIT: 901.736.974-6
ALBERTO RINCON GUZMAN



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

**PAPELERÍA, RESMA DE HOJAS, COSEDORA, ARCHIVADOR, TABLAS DE APOYO, ETC - CONTRATO
2699 DE 2023**

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN			VALOR
1	7 de septiembre de 2023	PAPELERIA			\$ 208.600
2	14 de septiembre de 2023	PAPELERIA			\$ 2.500
3	28 de septiembre de 2023	PAPELERIA			\$ 2.000
4	28 de septiembre de 2023	PAPELERIA			\$ 1.100
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA			\$ 214.117	
				TOTAL	\$ 214.200
ACTA No:	2	PERIODO MES:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		



Régimen Simplificado

NET 1028130471-9

Almacén Ingenieros

Calle 138 C Sur #47 A-85

2784411

Acuerdo del Río Caldas Ant

No 11580

Fecha: 2023-09-07

11:47:36

Cliente: CONSORCIO ARD

NET: 901738504

Teléfono: 3212033306

Vendedor: Laura Rivera

Ref	Cant	Precio	Total
Cartuchera NY triangular 12			
7702040130121	2	\$ 9,950	\$ 19,900
Clips colores x100 Clickit			
9930664995607	1	\$ 2,900	\$ 2,900
Pad mouse negro			
6688166616811	2	\$ 17,950	\$ 35,900
Resaltador polvoroso pastel			
484	3	\$ 2,900	\$ 7,600
Reuma carta ecológica X500			
7702148008210	2	\$ 20,200	\$ 40,400
Recibo caja menor formas			
871	1	\$ 1,950	\$ 1,950
Cuchillo cortador gises x5000			
7709990024142	1	\$ 4,950	\$ 4,950
Cortadora Off-Edge GE-318			
7709980353621	1	\$ 17,950	\$ 17,950
Archivador 13 bolsillos ofc			
7709780118671	2	\$ 29,950	\$ 59,900
Separador cd folios 105 pms			
7707273924569	2	\$ 5,900	\$ 11,800
Tabla apoyo medidas oficio			
388	1	\$ 5,950	\$ 5,950
Valor sin impuesto			\$ 208,600
IVA			\$ 0
Efectivo			\$ 208,600
Cambio			\$ 0
Total venta			\$ 208,600

Para cambio es indispensable presentar su recibo
Gracias por su compra

www.vesdy.com
Desarrollado por VENCITY SAS
NT 900.845.294



Régimen Simplificado

NIT 626 130471-81
Almacén Ingeriendos
Calle 124 C Sur 447 A-65 278441
Acuerdo del RUC del día 28
No 13634 Fecha: 2023-09-28
15:43:23
Código de Verificación ARI: 278441
Teléfono de Atención al Cliente: 02 278 2000
Se notifica a través del correo electrónico

Ref	Cant	Descripción	Unidad	Total
001	2	Lapiz marca B2 e Unidos		\$ 1,000
		Valor de la compra		\$ 2,000
		IVA		\$ 0
		El total		\$ 2,000
		Cambio		\$ 0
		Total a pagar		\$ 2,000

Para cualquier consulta o reclamo, por favor contactar al servicio al cliente al número 02 278 2000.

Desarrollado por VENTY SAS
NIT 600.649.294

Plastificación



Régimen Simplificado

NIT 626 130471-81
Almacén Ingeriendos
Calle 124 C Sur 447 A-65 278441
Acuerdo del RUC del día 28
No 12223 Fecha: 2023-09-14
11:55:38
Código de Verificación ARI: 278441
Teléfono de Atención al Cliente: 02 278 2000
Se notifica a través del correo electrónico

Ref	Cant	Descripción	Unidad	Total
001	1	Plastificación 17 cm x 25 cm		\$ 2,500
		Valor de la compra		\$ 2,500
		IVA		\$ 0
		El total		\$ 2,500
		Cambio		\$ 0
		Total a pagar		\$ 2,500

Para cualquier consulta o reclamo, por favor contactar al servicio al cliente al número 02 278 2000.

Desarrollado por VENTY SAS
NIT 600.649.294

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:	28/Sep/2023.	\$ 1.700.
PAGADO A:	Copy Center.	
POR CONCEPTO DE:	7-Lapiz	
VALOR (en letras)	Siete mil setecientos pesos	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	C.C. O NIT	

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2699 DE 2023
DEBE A:

CONSORCIO ARG

La suma de: Cuatrocientos veintiocho mil trescientos veintiún pesos m/cte. \$428.321.

Por concepto de: *Comunicaciones* en el periodo comprendido entre 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO ARG
NIT: 901.736.974-6
ALBERTO RINCON GUZMAN



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

COMUNICACIONES - CONTRATO 2699 DE 2023

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR BASICO	
1	18 de septiembre de 2023	TELEFONÍA FIJA E INTERNET SEPTIEMBRE	\$ 31.883	Oficina Caldas
2	17 de septiembre de 2023	TELEFONÍA MÓVIL SEPTIEMBRE	\$ 192.908	Ingeniero Residente
3	27 de septiembre de 2023	TELEFONÍA MÓVIL SEPTIEMBRE	\$ 29.990	Ingeniero Auxiliar
4	27 de septiembre de 2023	TELEFONÍA MÓVIL SEPTIEMBRE	\$ 39.990	Conductor
5	27 de septiembre de 2023	TELEFONÍA MÓVIL SEPTIEMBRE	\$ 62.050	Representante Legal
6	27 de septiembre de 2023	TELEFONÍA MÓVIL SEPTIEMBRE	\$ 41.750	Conductor
7	27 de septiembre de 2023	TELEFONÍA MÓVIL SEPTIEMBRE	\$ 29.750	Ingeniero Auxiliar
8				
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		\$ 441.615	
			TOTAL	\$ 428.321
ACTA No:	2	PERIODO MES:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	



Monday, Nov. 9 / 6

CRIMINALITY / REVENUE

PAPERBACK \$19.95

CHINA POSTAL

[illegible]

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 103–110

EDNA LÍMITE DE PAÇO:

Código interno: 1.629/07548

REFERENCIA DE PAGO

Small Business

TOTAL A PAGAR:

\$192,907.97

TU PLAN INCLUDE

Plan Conectado Plus Hog-4GB: Cargo Fijo Mensual: \$ 39,796. Minutos incluidos: Ilimitados a todo destino fijo o móvil nacional. Navegación en Internet: 4GB. Permite compartir datos máximo a 1 línea. Comparte 100% de los datos. Una vez consumida la capacidad de navegación incluida en el plan, podrá continuar accediendo gratis a Chat de Whatsapp y Facebook. Mensajes de texto incluidos: Ilimitados a todo destino. Para navegación adicional podrá recargar y comprar paquetes de datos complementarios disponibles para Navegación en el App Mi Claro. Tarifas con impuestos incluidos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. No incluye: Roaming Internacional, LDI, NMS, ni descarga de contenidos con MMS. Más información: www.claro.com.uy

ENTIÉNDELO MEJOR. CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

	Valor	Valor
Cargos anteriores	\$192,967.97	
Pagos recibidos	\$-192,967.98	\$-0.01

CARGOS FLUIDOS

Cuentas Pagar					
	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Valor
	Servicios de internet	17-sep-2023	16-oct-2023	\$27,599.15	\$28,795.98
	Cargo fijo mensual	17-sep-2023	16-oct-2023	\$5,652.84	
	Impuestos			\$5,543.99	

EQUIPOS FINANCIADOS

Descripción	Valor	Valor
Total equipos financiados	\$162,763.79	\$162,763.99
Impuestos	\$10,348.80	

Impuestos IVA 6,377.88 Consumo 236.71 * La tasa de interés mensual es del 12.00% efectiva anual. Impuestos* e los factos el IVA y el Impuesto al consumo a los servicios de sus

Fecha de Carga de Minutos:	17-Sep-2023
Periodo de Facturación:	17-Ago-2023 - a 16-Sep-2023
Fecha de Facturación:	17-Sep-2023

TOTAL A PAGAR

\$192,907.97



El su pago es en cheque girado a nombre de Comco U.S.A. indicando al resguardo nombre, dirección y número de celular.

 Marea este sa cititi si sa va purtati de valuri totel de la furtuna. Harabala, Gervilene, Kustelmenturice si Egeului



Valore a pagare per servizio e supplementi: € 292,000,00

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐



CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO

Referencia de Pago Total: 5629975681

No. de identificación: CC.: 71656-06

Factura Electrónica de Venta: E 573119-4045

Periodo de Facturación: 17-Ago-2023 - a 16-Sep-2023

Número Celular: 3212033309

Downloaded from <http://www.sagepub.com> at 1-2-2009

SUSPENSION A PARTIR DE: 4-011-2023

TOTAL A PAGAR:	\$192,907.97
-----------------------	---------------------

DOI: 10.1002/for



Index



CPD 000000

Category	Percentage
Proton	1.1%
Neutron	1.1%
Electron	22.2%
Photon	1.2%
Neutrino	22.2%
Antineutrino	22.2%
Other	1.1%

Total in progress

Número para Pagos	10273214390
-------------------	-------------



© 2004 Blackwell Publishing Ltd

60513435801



Total in response



COMCEL S.A.
NIT 900.780.990-7

JUAN DIEGO RINCO SILVA

CIUDAD: SAMACA/BOYACA
DIRECCIÓN: SAMACA villa maria
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5733567501

SERVICIOS MÓVILES CÓDIGO INTERNO: 1.40430232	FECHA LÍMITE DE PAGO: 06-Oct-2023	REFERENCIA DE PAGO: 5404302326	TOTAL A PAGAR: \$41,750.68
--	---	--	--------------------------------------

TU PLAN INCLUYE:	APPS INCLUIDAS	SERVICIOS SIN PAGAR MÁS
CARGO FIJO DE \$40,900 MINUTOS Ilimitados + DATOS 5A GB + SMS Ilimitados a todo Destino + Familia 10 amigos	f x	Claro video Claro club Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR				
	Descripción		Valor	Valor
	Cargos anteriores		\$18,545.98	
	Pagos recibidos		\$-18,546.00	\$-0.02
CARGOS FIJOS				
	Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor
	Servicio datos	23-Ago-2023	22-Oct-2023	\$29,025.10
	Cargo fijo mensual	23-Ago-2023	22-Oct-2023	\$5,105.86
	Impuestos			\$6,827.12
				\$41,558.08
OTROS CONCEPTOS				
	Descripción		Valor	Valor
	OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS			
	R. Interés de mora, factura no. 1613469702062023		\$156.60	\$192.62
	Impuestos		\$16.02	
OTROS SERVICIOS				
	Descripción		Valor	Valor
	Claro video	Incluido sin costo adicional		
	Claro club	Incluido sin costo adicional		\$0.00
	Claro drive	Incluido sin costo adicional		



Si tu pago es en cheque giralo a nombre de Comcel S.A. indicando al receptor nombre, dirección y número de celular

Muestra esta carta si deseas cancelar el valor total de tu factura



5404302326540430232654043023265404302326

Valor total a pagar de esta factura \$4,750.68

FORMA DE PAGO: ☐ Efectivo ☐ Tarjetas ☐ Cheque ☐
Cód. Banco Cheque N°



Paga aquí

JUAN DIEGO RINCO SILVA

REFERENCIA DE PAGO: 5404302326
NO. DE IDENTIFICACIÓN: CC.: 106.2014399
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5733567501
PERIODO DE FACTURACIÓN: 23-Ago-2023 a 22-Sep-2023
NÚMERO CELULAR: 3118453048

SUSPENSIÓN A PARTIR DE: 06-Oct-2023
TOTAL A PAGAR: \$41,750.68

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2699 DE 2023

DEBE A:

CONSORCIO ARG

La suma de: Cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos quince pesos m/cte.
\$441.615.

Por concepto de: *Peajes*, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO ARG
NIT: 901.736.974-6
ALBERTO RINCON GUZMAN



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

PEAJES - CONTRATO 2699 DE 2023

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	22 de agosto de 2023	PEAJE TRAPICHE	\$ 14.500
2	22 de agosto de 2023	PEAJE PUERTO BERRIO	\$ 9.400
3	22 de agosto de 2023	PEAJE CISNEROS	\$ 16.400
4	01 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
5	01 de septiembre de 2023	PEAJE ABURRA	\$ 18.100
6	01 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
7	01 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
8	03 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
9	06 de septiembre de 2023	PEAJE SAN JERONIMO	\$ 18.100
10	07 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
11	07 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
12	08 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
13	10 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
14	10 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
15	10 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
16	14 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
17	14 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
18	14 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
19	15 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
20	15 de septiembre de 2023	PEAJE SAN JERONIMO	\$ 18.100
21	15 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
22	17 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
23	20 de septiembre de 2023	PEAJE TRAPICHE	\$ 14.500
24	20 de septiembre de 2023	PEAJE CISNEROS	\$ 16.400
25	20 de septiembre de 2023	PEAJE PUERTO BERRIO	\$ 9.400
26	20 de septiembre de 2023	PEAJE PUERTO BERRIO	\$ 9.400
27	20 de septiembre de 2023	PEAJE CISNEROS	\$ 16.400
28	20 de septiembre de 2023	PEAJE TRAPICHE	\$ 14.500
29	22 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
30	23 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
31	24 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
32	25 de septiembre de 2023	PEAJE ABURRA	\$ 18.100
33	25 de septiembre de 2023	PEAJE ABURRA	\$ 18.100
34	26 de septiembre de 2023	PEAJE ABURRA	\$ 18.100
35	29 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
36	29 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
37	29 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
38	29 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
39	29 de septiembre de 2023	PEAJE AMAGA	\$ 9.200
VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA:		\$ 441.615	
		TOTAL:	\$ 450.300
ACTA No:	2	PERIODO MES:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN DE CLIENTES
SERVIDOR DE TRANSPORTE
AUTOPISTA RÍO MAZDALENA S.A.S.
NIT 900.389.548-0
SERVIDOR DE TRANSPORTE
AUTOPISTA RÍO MAZDALENA S.A.S.



SECCION PAJE
TRAFICOM

BOLETO MAZDALENA
No 1646406

Categoría: 1

Valor: 14500

AUTOPISTA RÍO MAZDALENA S.A.S.
NIT 900.389.548-0

CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO ESCHEMA
DE APP N°. 008 DE 10 DIC DE 2014
ESTACION DE PEAJE PUERTO BARRIO

Fecha: 22/08/23 12:35:58

Tiquete: 0000676308-647428

Categoría: 1 Valor: \$14500

Carril: Vía 005

Sentido: PUERTO BARRIO MEDELLIN

Forma de pago: Efectivo

Atendido por: Herica Padilla

Generado por Kapsch TrafficCom S.A.S.
NIT 901.904.372-0, Sistema SmartTOLL

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BOGOTÁ SA
NIT 830.055.897-7
CONTRATO APP 001 - 2016
CONCESIÓN VÍAS DEL NOROCCIDENTE
ESTACION DE PEAJE CISNEROS

Fecha: 22/08/23 14:45:11

Tiquete: 000379351-368823

Categoría: 1 Valor: \$16400

Carril: Vía 003 Sentido: NOROCCIDENTE

Forma de pago: Efectivo

Atendido por: Daniela Zapata

Generado por Kapsch TrafficCom S.A.S.
NIT 901.904.372-0, Sistema SmartTOLL

PEAJE AMBA

Concesionaria Vial
del Pacífico

Contrato de Concesión bajo el
esquema de APP No. 007 de 2014
NIT 900.744.753-2
Sistema de Concesión de Peajes Colombia
NIT 900.744.753-2

FECHA: 2023-09-01 06:52:24

CLASE: CAT. 1

CODIGO: 100343062

TARIFA: 9200

FOLIO: CI 000004629046

Concesionaria Vial
del Pacífico

Contrato de Concesión bajo el
esquema de APP No. 007 de 2014
NIT 900.744.753-2

Sistema de Concesión de Peajes Colombia
NIT 900.744.753-2

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacífico

TUNEL FERNANDO GOMEZ N
PEAJE ABURRA - 3M
P.AUTOMOBIL
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S
NIT: 830.054.539-0

Fecha Hora Transito: 01-09-2023 06:50:52

Carril: 01 Sentido: MED-URA

Categoría: 1 T. Paga: EFECTIVO

Operario: 0154 No. Sini: 724477

Plas AUTOMOBIL S

PAGO: \$78.000.000.000

CONTRATO DE CONCESION

BASE EL CHUQUA 17896 NIT 904 DE 2015

Telefono: 3176763789-3800040010

www.dvvnac.co

INSTRUMENTO DE CONCESION
NIT 904 DE 2015

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-01 09:05
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1001376562
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 000004377372

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico
Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-01 18:00
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1000889057
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 000004697555

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-03 16:58:30
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1001011573
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 000004381296

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico
Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

Efectivo
VIA 103 82
Concesionaria Vial
del Pacifico
Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

TUNE, FERNANDO GOMEZ M
PEAJE AMAGA - 20
P. AUTOMOV
DESMARILLLO VIAL AL MAR S.A.S
NIT: 830.054.539-8

Fecha hora Transito: 06-09-2023 08:44:44
Carril: 20 Sercido: AED-UNA
Categoría: 1 T. Pago: EFECTIVO
Operario: 0021 TP Sra: 791402
Ejes Adicionales: 0
Pago: \$18.100-ALC741

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015
Telefono: 3786576305-01600340000
www.almar.com.co

INFRAESTRUCTURA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
NIT 901.504.117-5

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-01 11:42:46
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1001302662
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 00000405879

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico
Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

Concesionaria Vial
del Pacifico
Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-07 16:55:44
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1000889057
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 000004531025

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

Efectivo
VIA 104 52
Concesionaria Vial
del Pacifico
Contrato de Concesión Bajo el
Esquema de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1
Software: Concesión de APP No. 007 de 2014
R.M. 000144-17-1

PEAJE AMGA

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

FECHA: 2023-09-12 17:23:41

CLASE: CAT. 1

CODIGO: 10000000000000000000

TARIFA: 5000

FOLIO: C1 00000400000000000000

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

PEAJE AMGA

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

FECHA: 2023-09-12 14:05:27

CLASE: CAT. 1

CODIGO: 1001376626

TARIFA: 5000

FOLIO: C1 000004534266

Efectivo

Via 104 S2

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

PEAJE AMGA

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

FECHA: 2023-09-14 10:27:04

CLASE: CAT. 1

CODIGO: 1001376626

TARIFA: 5000

FOLIO: C1 000004656914

Efectivo

Via 102 S1

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

PEAJE AMGA

FECHA: 2023-09-12 17:24:01

CLASE: CAT. 1

CODIGO: 10000000000000000000

TARIFA: 5000

FOLIO: C1 000004111401

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

PEAJE AMGA

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

FECHA: 2023-09-12 11:11:11

CLASE: CAT. 1

CODIGO: 1001376626

TARIFA: 5000

FOLIO: C1 000004534266

Efectivo

Via 104 S2

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

PEAJE AMGA

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

FECHA: 2023-09-14 10:48:52

CLASE: CAT. 1

CODIGO: 1001376626

TARIFA: 5000

FOLIO: C1 000004398257

Efectivo

Via 103 S2

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial
del Pacifico

Contrato de Concesión bajo el
regimen de APP No. 007 de 2014
No. 00000000000000000000

Software: Concesión de RDSA Concesión
No. 00000000000000000000

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-14 19:04:59
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1047965954
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 000004657822

Efectivo
Vía 102 S1

BUEN VIAJE

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-15 07:20:44
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1001011573
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 000004658318

Efectivo
Vía 102 S1

BUEN VIAJE

TUNEL FERNANDO SANCHEZ N.
PEAJE BUENA - BU
P. AUTOMOB
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S
NIT: 836.054.539-0

Fecha Hora Transito: 15-09-2023 19:13:05
Carril: BU Sentido: MED-URB
Categoria: 1 T. Pago: EFECTIVO
Operario: 0037 TR Nro: 744166
Ejes Adicionales: 0
PAGO: \$18.100-

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO 914 DE 2015
Telefono: 3179676335-018000400019
www.dvntar.co

INFRADEC SPA SOCORRAL COLOMBIA
NIT: 901.504.117-5

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-15 16:33:16
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1001376862
TARIFA: 10000
FOLIO: C1 000004541872

Efectivo
Vía 104 S2

BUEN VIAJE

PEAJE A 4

FECHA: 2023-09-17 16:15:16
CLASE: CAT. 1
CODIGO: 1001376526
TARIFA: 9200
FOLIO: C1 000004544792

Efectivo
Vía 104 S2

BUEN VIAJE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9
PATRIMONIO AUTONOMOS EDUCACIONAL BOGOTA
NIT 830.055.897-7
CONTRATO APP 001 - 2016
CONCESION VIAS DEL NUS
ESTACION DE PEAJE CISNEROS

Fecha: 20/09/23 11:54:20
Ticket: 0000252962-225810
Categoria: I Valor: \$16400
Carril: Vía 004 Sentido: SUR-NORTE
Forma de pago: Efectivo
Atendido por: Viviane Perez

Generado por Kepsch TrafficDow S.A.S.
NIT 901.104.372-0, Sistema SmartTOL

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9
PATRIMONIO AUTONOMOS EDUCACIONAL BOGOTA
NIT 830.055.897-7
CONTRATO APP 001 - 2016
CONCESION VIAS DEL NUS
ESTACION DE PEAJE CISNEROS

Fecha: 20/09/23 11:54:20
Ticket: 0000252962-225810
Categoria: I Valor: \$16400
Carril: Vía 004 Sentido: SUR-NORTE
Forma de pago: Efectivo
Atendido por: Viviane Perez

Generado por Kepsch TrafficDow S.A.S.
NIT 901.104.372-0, Sistema SmartTOL

AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.
NIT 900788548-0
CONTRATO DE CONCESION BAJO ESQUEMA
DE APP N°. 006 DE 10 DIC DE 2014
ESTACION DE PEAJE PUERTO BERRIO

Fecha: 20/09/23 17:41:50
Ticket: 0000700754-670247
Categoría: I Valor: \$9400

Carril: Via 005
Sentido: PUERTO BERRIO-MEDALLIN
Forma de pago: Efectivo
Atendido por: Herica Padilla

Generado por Kapsch TrafficCom S.A.S.
NIT 901.104.372-0, Sistema SmartTOLL

AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.
NIT 900788548-0
CONTRATO DE CONCESION BAJO ESQUEMA
DE APP N°. 006 DE 10 DIC DE 2014
ESTACION DE PEAJE PUERTO BERRIO

Fecha: 20/09/23 17:41:50
Ticket: 0000700754-670247
Categoría: I Valor: \$9400

Carril: Via 005
Sentido: PUERTO BERRIO-MEDALLIN
Forma de pago: Efectivo
Atendido por: Herica Padilla

Generado por Kapsch TrafficCom S.A.S.
NIT 901.104.372-0, Sistema SmartTOLL

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9
PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA SA
NIT 830.055.897-7
CONTRATO APP 001 - 2016
CONCESION VIAS DEL NUS
ESTACION DE PEAJE CISNEROS

Fecha: 20/09/23 19:27:28
Ticket: 0000451364-429534
Categoría: I Valor: \$16400
Carril: Via 002 Sentido: NORTE-SUR
Forma de pago: Efectivo
Atendido por: MONICA PULGARIN GD.

Generado por Kapsch TrafficCom S.A.S.
NIT 901.104.372-0, Sistema SmartTOLL

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9
PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA SA
NIT 830.055.897-7
CONTRATO APP 001 - 2016
CONCESION VIAS DEL NUS
ESTACION DE PEAJE CISNEROS

Fecha: 20/09/23 20:26:08
Ticket: 0001200070-1132
Categoría: I Valor: \$14500
Carril: Via 102 Sentido: NORTE-SUR
Forma de pago: Efectivo
Atendido por: LIDY JAVIERA BUSTAMANTE

Generado por Kapsch TrafficCom S.A.S.
NIT 901.104.372-0, Sistema SmartTOLL

PEAJE AMAGA

Fecha: 2023-09-22 14:35:03
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO: 10/13/6525
TARIFA: \$200
FOLIO: C: 000004411350

Concesionario: S.A. de
Efectivo
Via 103 S2

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-23 19:45:10
CLASE: CAT. 1
CODIGO : 1006889057
TARIFA: 5200
FOLIO: C1 000004554963

Efectivo
Vta 104 52

BUEN VIAJE

PEAJE AMAGA

FECHA: 2023-09-24 17:09:49
CLASE: CAT. 1
CODIGO : 1007496889
TARIFA: 5200
FOLIO: C1 000004677846

Concesionaria Vial
del Pacifico

Concedido por Concesión bajo el
reglamento de APP No. 001 de 2014
del MOP y MTC

Concesionaria Vial del Pacifico
E.S.P.

Vta 102 31

BUEN VIAJE

Concedido por Concesión bajo el
reglamento de APP No. 001 de 2014
del MOP y MTC

Concesionaria Vial del Pacifico
E.S.P.

TUNEL FERNANDO GOMEZ H
PEAJE ABURRA - 3U
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S
NIT: 830.054.536-0

Fecha Hora Tránsito: 25-09-2023 07:58:06
Carril: 3U Sentido: MED-URA
Categoría: 1 T. Pago: EFECTIVO
Operario: 0022 TR No: 750950
Ejes Adicionales: 0
PAGO: \$18.100-

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO.014 DE 2015
Telefono: 3176676335-018000400016
www.dvemar.co

INFRADEC SPA SUCURSAL COLOMBIA
NIT: 901.504.117-5

TUNEL FERNANDO GOMEZ H
PEAJE ABURRA - 7M
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S
NIT: 830.054.536-0

Fecha Hora Tránsito: 25-09-2023 14:28:33
Carril: 7M Sentido: URA-MED
Categoría: 1 T. Pago: EFECTIVO
Operario: 0011 TR No: 889126
Ejes Adicionales: 0
PAGO: \$18.100-

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO.014 DE 2015
Telefono: 3176676335-018000400016
www.dvemar.co

INFRADEC SPA SUCURSAL COLOMBIA
NIT: 901.504.117-5

TUNEL FERNANDO GOMEZ H
PEAJE ABURRA - 2U
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S
NIT: 830.054.536-0

Fecha Hora Tránsito: 26-09-2023 10:23:38
Carril: 2U Sentido: MED-URA
Categoría: 1 T. Pago: EFECTIVO
Operario: 0030 TR No: 818040
Ejes Adicionales: 0
PAGO: \$18.100-HU741

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO.014 DE 2015
Telefono: 3176676335-018000400016
www.dvemar.co

INFRADEC SPA SUCURSAL COLOMBIA
NIT: 901.504.117-5

PEAJE AMAGÁ

Concesionaria Vial
del Pacífico

FECHA: 2023-09-29 09:00:30
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1007111428
TARIFA: 9200 Efectivo
FOLIO: C1 000004422869 Vta 103 S2

Concesionaria Vial
del Pacífico

BUEN VIAJE

PEAJE AMAGÁ

FECHA: 2023-09-29 12:03:18
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1001376628
TARIFA: 9200 Efectivo
FOLIO: C1 000004563645 Vta 104 S2

BUEN VIAJE

PEAJE AMAGÁ

Concesionaria Vial
del Pacífico

FECHA: 2023-09-29 14:16:19
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1039469583
TARIFA: 9200 Efectivo
FOLIO: C1 000004687493 Vta 102 S1

BUEN VIAJE

PEAJE AMAGÁ

Concesionaria Vial
del Pacífico

FECHA: 2023-09-29 12:09:48
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1001376628
TARIFA: 9200 Efectivo
FOLIO: C1 000004563660 Vta 104 S2

BUEN VIAJE

PEAJE AMAGÁ

Concesionaria Vial
del Pacífico

FECHA: 2023-09-29 15:01:41
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1039469583
TARIFA: 9200 Efectivo
FOLIO: C1 000004697599 Vta 102 S1

Concesionaria Vial
del Pacífico

BUEN VIAJE

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2699 DE 2023

DEBE A:

CONSORCIO ARG

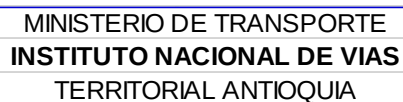
La suma de: Cuatrocientos veintiocho mil doscientos treinta y tres pesos m/cte.
\$428.233.

Por concepto de: *Capacitaciones a microempresas* en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO ARG
NIT: 901.736.974-6
ALBERTO RINCON GUZMAN



No.	FECHA	DESCRIPCIÓN			VALOR
1	27/09/23	REFRIGERIOS PARA CAPACITACION			\$ 96.000,00
2	27/09/23	ALQUILER DE ESPACIO			\$ 200.000,00
3	27/09/23	SILLA ROTA (DURANTE LA CAPACITACION)			\$ 20.000,00
4	27/09/23	INSUMOS (SERVILLETAS, DESECHABLES, BOLSAS)			\$ 8.500,00
5	27/09/23	LASER PARA SEÑALAR			\$ 4.000,00
6	27/09/23	MESA PARA DULCES			\$ 73.860,00
7	27/09/23	REFRIGERIOS PARA CAPACITACION			\$ 26.000,00
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA			\$ 428.233	
				TOTAL	\$ 428.360
ACTA No:	2	PERIODO MES:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		

TEMAS CAPACITACIONES

CAPACITACIÓN DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

OBJETIVO: Recordar y tener clara las actividades y compromisos a desarrollar durante la ejecución del contrato para la conservación de vías del territorio nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías.

DEFINICIONES:

Conservación de las vías: La conservación vial implica realizar actividades periódicas para mantener las carreteras en buen estado, asegurando un tráfico seguro y eficiente. Su objetivo principal es preservar la inversión realizada en las vías y prevenir su deterioro prematuro.

Actividades de mantenimiento rutinario: Las tareas de conservación diaria se refieren a las actividades que se llevan a cabo a diario para mantener en buen estado las áreas cercanas a las carreteras, garantizando su funcionamiento óptimo, seguridad, limpieza y comodidad para los usuarios. Estas acciones son preventivas y buscan mantener la infraestructura vial en las mejores condiciones técnicas posibles.

Cooperativas de trabajo asociado: Asociaciones voluntarias de personas, sin ánimo de lucro, en las cuales se organizan esfuerzos y recursos con el propósito principal de servir a sus miembros dentro de los principios democráticos que establece nuestra constitución.

METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

Introducir la importancia del mantenimiento vial a los asistentes:

Es de suma importancia que los asistentes entiendan el ¿por qué? de sus actividades realizadas para que comprendan las ventajas del trabajo que realizan a nivel social y operacional.

Descripción componentes de la vía:

Es necesario que los integrantes de cada una de las cooperativas de trabajo asociado comprendan que compone la vía para que de esta manera reciban instrucciones de manera más ágil por parte del administrador vial o el líder del grupo.

Actividades de mantenimiento rutinario:

Se train a colación las actividades a las cuales en el anexo técnico de su contrato se han comprometido a ejecutar para que de este modo las tengan presentes y su programación diaria, semanal y mensual se realice de acuerdo a el cumplimiento de estos.

Revisión de equipos necesarios para la realización de su trabajo:

Es de importancia que los trabajadores hagan una mirada interna organizacional y evalúen si los equipos que tienen para realizar sus actividades son suficientes o les hace falta alguno, estos equipos deben ir acordes al anexo técnico y de faltar alguno, se debe solicitar al representante legal.

Se responde a las preguntas

Se responde a las preguntas o inquietudes por parte de los microempresarios, ya sea en metodologías implementadas por ellos o en términos técnicos que desconozcan.

Conclusiones:

Se hace una retrospectiva de lo que se habló durante la capacitación y se train a colación aspectos importantes y relevantes, además se evalúa la atención de los asistentes mediante preguntas dinámicas.

COMPROMISOS

Mantener una buena comunicación entre el administrador vial, representante legal y el líder de la cooperativa en campo con el fin de conocer interferencias en la vía, actividades realizadas diariamente y papeles legales tales como la seguridad social, etc.

Por parte de las cooperativas, ellas se comprometen a realizar las actividades que se expresan en el anexo técnico y además, cumplir con el envío de información diaria de actividades.

Continuar con la vigilancia durante los 7 días de la semana de la vía para reportar accidentes, derrumbes o emergencias.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN

Fecha: 21/09/2023

Versión: 001

Página: 1 de 1

Formulario: FT-003-01-001

FECHA DEL EVENTO:

21/09/2023

LUGAR:

CINCEP - AMBAQUINA

NOMBRE DEL EVENTO:

Capacitación Indicaciones mantenimiento vehículos.

INSTRUCTOR:

Eslebera Emdin

#	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Pastora nadeje	Alejandro	2593816	otras cosas	Alejandro
2	Pastora nadeje	Libardo Lopez	8491004	otras cosas	Libardo Lopez
3	Pastora nadeje	Wendy Lopez	3349626	otras cosas	Wendy Lopez
4	Pastora nadeje	Cristian Uribe	1036338331	otras cosas	Cristian Uribe
5	Pastora nadeje	Idro Alvaroz	1036339254	otras cosas	Idro Alvaroz
6	Pastora nadeje	Comilio Moya	1036336949	otras cosas	Comilio Moya
7	Pastora nadeje	Eugenio Alfo	15263439	otras cosas	Eugenio Alfo
8	Pastora nadeje	Liberto Lora	8433336	otras cosas	Liberto Lora
9	Pastora nadeje	Anderson Medina	1026000082	otras cosas	Anderson Medina
10	Pastora nadeje	Osvaldo Morales	21388251	otras cosas	Osvaldo Morales
11	Pastora nadeje	Osvaldo Morales	30138461	otras cosas	Osvaldo Morales
12	Pastora nadeje	Wanda Mendez	43843235	otras cosas	Wanda Mendez
13	Pastora nadeje	Aracelio Medina	8491954	otras cosas	Aracelio Medina
14	Pastora nadeje	Leonel Lopez	98480564	otras cosas	Leonel Lopez
15	Pastora nadeje	Eddy Lopez	91052394	otras cosas	Eddy Lopez
16	Pastora nadeje	Oliverio Pachon	80321369	otras cosas	Oliverio Pachon
17	Pastora nadeje	Jose Baez	3349626	otras cosas	Jose Baez
18	Pastora nadeje	Roberto	1036336563	otras cosas	Roberto
19	Pastora nadeje	Roberto	8491954	otras cosas	Roberto
20	Pastora nadeje	Roberto	15403848	otras cosas	Roberto
21	Pastora nadeje	Roberto	1036336563	otras cosas	Roberto

Responsable de la planificación

Firma: Carlos E. Lopez

Responsable de la ejecución

Firma: Carlos E. Lopez

Responsable de la ejecución

Firma: Carlos E. Lopez



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN

Fecha: 11/08/2013
Versión: 001
Página: 1 de 1
Formulario: F-1 (SIAE)-001

FECHA DEL EVENTO: 23/09/2013
LUGAR: ID 304 AWA
CAUSAS: ANTONIA
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Indicadores de mantenimiento mínimo
FACILITADOR: Elyssa Rincón

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	VERBA
1	Pestosa Noreste	Monica Jarama	91392864	OTUOS VIVOS	Atendida
2	Pestosa Noreste	Daniel Pardo	15336646	OTUOS VIVOS	Atendida
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Responsable de la planificación: Pilar Cordero R. Ingecra S103

Responsable de la ejecución: Alberto Escobar O. Ingecra S103

Responsable de la operación: Elyssa Rincón Ingecra S103



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN

FECHA DEL EVENTO:

LUGAR:

NOMBRE DEL EVENTO:

FACILITADOR:

21.08.2013

CD. M. A. A. A.

Caballero - Amicología

Sección de actividades de mantenimiento preventivo.

Edison Evaristo

Fecha: 21/08/2013

Horario: 08:00

Página: 1 de 1

Formulario: IT-SC-001-001

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Consorcio ASES	Daniel Bedard	7026188660	Secretario	Daniel B.
2	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Conductora	María del Pilar
3	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
4	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
5	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
6	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
7	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
8	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
9	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
10	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
11	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
12	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
13	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
14	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
15	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
16	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
17	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
18	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
19	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
20	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar
21	Consorcio ASES	María del Pilar	7026188660	Inspección	María del Pilar

Responsable de la producción

Para Copia E

Responsable de la

Atención al Cliente

Responsable de la operación

Edison Evaristo

Caldas, 27 de septiembre de 2023

CONSORCIO ARG

Nit 901.736.974-6

Debe a

LUISA FERNANDA JIMENEZ ARANGO

CC 1.000.407.142-7

La suma de \$96.000 (Noventa y seis mil pesos M/L)

Por concepto de

Refrigerios para capacitación Salud y Seguridad en el Trabajo

Atentamente,


LUISA FERNANDA JIMENEZ ARANGO

CC 1.000.407.142-7

Calle 132 Sur 50-51

3508670914



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARIA BERNAL

El Rector y la secretaria de la Institución Educativa José María Bernal, plantel estatal aprobado por la resolución de las Secretaría de Educación de Antioquia Número 130064 del 28 de Octubre de 2014; con reconocimiento de carácter oficial a partir del año 2003 según resolución 0595 de enero 29 del 2003. Autorizado para impartir Educación Formal en los niveles de Pre-escolar, Educación Básica: Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica y Educación Formal de Adultos mediante ciclos lectivos Especiales Integrados –CLEI I, II, III, IV, V, VI.DANE: 105129000216 NIT.811011585-6



RECIBO A SATISFACCION

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL del Municipio de Caldas Antioquia.

Recibió de la EMPRESA CONSORCIO ARG identificado con NIT 901736974-6, la suma de **doscientos mil pesos (\$200.000)** en efectivo, por concepto de préstamo del AULA MULTIPLE ubicada en la sede central de la institución Educativa José María Bernal del Municipio de Caldas, el día 27 de septiembre de 2023, para una actividad de Capacitación a 50 personas.

Para constancia se firma por las partes, a los 27 días del mes de septiembre de 2023.

CONSORCIO ARG.
Nit N° 901736974-6

EDGAR PEÑALOZA SUESCUN
Rector I.E. José María Bernal

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2012

FECHA	27/09/2023	No.	
PAGADO A	Inst. Educ. Jomabep	\$	20.000
POR CONCEPTO DE			
Silla rota.			
VALOR (en letras)			
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	C.C./NIT		

capacitación
junaber
MALOKA AUTOSERVICIO CALDAS

DIRECCIÓN: CRA 45 CLL 135 C SUR 12 LA
TELEFONO: 6550117

REMISIÓN DE VENTA SPV-249,964

Fecha y Hora: 26/09/2003 09:21:00
Elaborado: TATIANA BRAN
Cliente: 1
CLIENTE MOSTRADOR
Nit: 8
Telefono: 3002041081
CRA 45 P 135 C SUR - 12

Vendedor: MOSTRADOR

DESCRIPCION	PRECIO	CANT	VALOR
MARU GUTIAN Y CA ITD - S.N	8.100,00	1,00	8.100,00
BARRA BARRERA RO S.N	2.000,00	1,00	2.000,00
FRONTO SERVILLETA 2001	2.400,00	1,00	2.400,00

Artículos	3,00
SubTotal	8.500,00
Descuento	0,00
Impuesto	0,00
TOTAL	8.500,00

Valor Pagado	50.000,00
Cambio	41.500,00

MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA
SPV - Sistema de Punto de Venta
info@sosoluciones.com.co

CUENTA DE COBRO	☐ REMISIÓN	☐ No.
RECIBO DE PAGO	☐ PEDIDO	
SEÑORES:		FECHA
CONSORCIO ATE		27 9 2023
C.C.O. INT.	DIRECCIÓN	
901736974-G		
Tel.	CONTADO ☐	CREDITO ☐
		PLAZO:
CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT / VR. TOTAL
1	la ser.	4000
	Olivetano	
	Laser para capacitación	
Vendedor	Firma y Sello:	SUB-TOTAL \$
		4000
	C.C. /INT.	TOTAL \$



DISTRIBUIDORA LA ALCARRIA S.A.S
900400562-8
DI: CARRERA 50 N 12 SUR 72
Tel: 3220072

FACTURA DE VENTA No. 1253858

FECHA: 14-09-2022
CLIENTE: CLIENTE GENÉRICO
NET: 000-2

REF	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	PRECIO
890500008	25A/25A/25A X 24	1.00	10.800.0	10.800.0
140100018	BON DON DONUM H00 X 24 (E)	1.00	7.800.00	7.800.0
140100019	BON DON DONUM H00 X 24 (E)	1.00	1.800.00	1.800.0
140100021	CHOCOLATE X 10	2.00	4.500.00	9.000.0
140200002	MILKWAYS CORALINA X 50	1.00	8.800.00	8.800.0
140500005	PAZ/AJENA/PAZ/AJENA X 34 (E)	1.00	7.800.00	7.800.0
140800013	GRISLY GUSANOS X 100 GRILLETOS	1.00	7.200.00	7.200.0
251000018	BOLSA ENMOLIDA	1.00	80.00	80.0
890100000	CAJAS DE ENMOLIDA X 40 UNO	1.00	8.100.00	8.100.0

TOTAL BRUTO		62.017.00
DESCUENTO		4.00
SUBTOTAL		62.011.00
IVA		
Porcentaje	Base	Valor
0%	0	0
10%	62.011	6.201.1
IMPORTE		68.212.1
TOTAL		73.860.00
PAGO		100.000.00
CAMBIO		36.140.00

DETALLE FORMA DE PAGO

VENDEDOR: GENERAL

REALIZO: ZORAYA FORTEA

14-09-2022 11:08:12

Rev. Chan No. 15/04/005400572 del 2022

10-25 desde 1007381 al 1000000

RESPONSABLE DE IVA: NO DOMICILIO EN EL PAIS

IVA EFECTIVO DE CANCELACION DE CANCELACION

CANCELACION DE CANCELACION

CANCELACION DE CANCELACION

Caldas, 27 de septiembre de 2023

CONSORCIO ARG

Nit 901.736.974-6

Debe a

LUISA FERNANDA JIMENEZ ARANGO

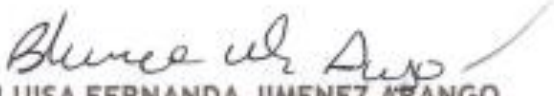
CC 1.000.407.142-7

La suma de \$26.000 (Veintiséis mil pesos M/L)

Por concepto de

Refrigerios para capacitación Salud y Seguridad en el Trabajo

Atentamente,


LUISA FERNANDA JIMENEZ ARANGO
1.000.407.142-7
Calle 132 Sur 50-51
350 867 0914

Cooperativa de trabajo Prestaser-Nordeste contrato 2648-2023 y 2653-2023
Capacitación Indicadores de mantenimiento rutinario

Fotografía 1.



Fotografía 2.



Fotografía 3.



Fotografía 4.



**Cooperativa de trabajo Prestaser-Nordeste contrato 2648-2023 y 2653-2023
Capacitación Indicadores de mantenimiento rutinario**

Fotografía 5.



Fotografía 6.



Fotografía 7.



Fotografía. 8



Fotografía 9.



Fotografía. 10.



Fotografía. 11.



Fotografía 12.



Caldas Antioquia, 1 de Septiembre de 2023.

CUENTA DE COBRO – 01

CONSORCIO ARG.

NIT. 901736974 -6

Dir. CL 16 15 23 OF. 702

Tel. 3125826983

DEBE A:

ANA DEISY TASCÓN SÁNCHEZ

1.026.142.403 de Caldas Antioquia

Asesora Comercial

POR CONCEPTO DE:

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Valor Total
8	Conos fijos PVC 70cms	\$ 59.000	\$ 472.000
TOTAL			\$ 472.000

Número de cuenta para realizar trasferencias o consignaciones:

Ahorros Bancolombia 319 702999 23.

NOTA: Recuerde los números de contacto para pedidos o asesorías: Hernán Bedoya
321 6456236 – Ana Tascón 304 4774501.

Muchas gracias y siempre a sus órdenes.

Ana Deisy Tascón Sánchez

CC. 1.026.142.403

Cra. 50 136 Sur 35

Caldas – Ant.